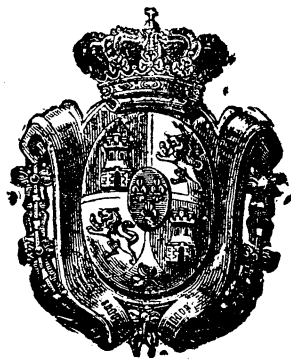


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Años.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1701.

SABADO 13 DE JULIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina Gobernadora de la exposicion en que la diputacion provincial de la Coruña consulta si para los efectos del párrafo 14 del art. 63 de la ley de reemplazos se entienden hallarse sirviendo en ejército aquellos que lo estan en las clases de oficiales, cadetes, distinguidos, guardias marinas, ó en otra cualquiera que no sea la de soldados. Lo hice tambien de un expediente promovido en el tribunal supremo de Guerra y Marina por Alejandro Robles, vecino de la Mata de la Riva, provincia de Leon, en solicitud de que se declare á su hijo Manuel exento de la suerte de soldado á que se le ha sometido en el reemplazo actual, á pesar de tener otro sirviendo en el ejército en clase de oficial procedente del de 1830. Enterada S. M., y conformandose con el dictámen de dicho supremo tribunal en acordadas de 3 del actual, se ha servido declarar que la excepcion del número 14 del art. 63 de la ley vigente de reemplazos es extensiva y aplicable asi en su espíritu como en su sentido literal á todos los hijos únicos de padres ó madres viudas que tengan hermano ú hermanos sirviendo en el ejército en clase de oficiales, cadetes ó cualquiera otra de las que se reconocen en las diferentes armas del mismo, con tal que dicho servicio sea en la profesion exclusivamente militar, y no en empleo ó destino politico-militar: en el concepto de que ademas de las condiciones prescritas en dicha ley para el goce de la excepcion mencionada, es muy precisa é indispensable la de que los hijos que esten sirviendo en el ejército no hayan entrado en el servicio en fraude de la misma, de modo que pudieran seguirse perjuicio á tercero. Es igualmente la voluntad de S. M. que al expresado Manuel Robles se le expida la licencia absoluta por quien corresponda, como comprendido en el beneficio de la presente declaracion, y que desde luego sea reclamado y entregado para servir su plaza el número á quien pertenezca en el sorteo de que procede. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Julio de 1839.—Alaix.—Sr. capitán general de Galicia.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El capitán general de Galicia, en su parte periódico de novedades fecha 6 del actual, dice que en las acciones que han ocurrido aquellos dias con la faccion han resultado muertos en el campo los rebeldes José Corredoira, de la parroquia de Santalla de Pena; Manuel Fernandez, desertor de voluntarios de Galicia, y Benito Varelá, los dos últimos pertenecientes á la gavilla del rebelde Villanueva. Dice igualmente que se ha aprehendido á un desertor y presentádose otros tres implorando la gracia de indulto; y que en una casa del pueblo de la Gaitera ha sido encontrado por el juez de primera instancia del partido de la Lama el ex-secretario de la presidencia y ex-relator del consejo de Castilla D. Baltasar Casqueiro, el cual fue arrestado, y será conducido á Pontevedra.

El brigadier segundo cabo de Valencia dice con referencia á una comunicacion del 6 del alcalde constitucional de Co-frentes, que la faccion de Arévalo compuesta de unos 800 infantes y 50 caballos habia atacado aquel pueblo en el mismo dia, y que despues de batirse los Nacionales por las calles se replegaron al fuerte, desde el cual continuaron el fuego hasta que desengañados los enemigos de su temeridad se retiraron hácia Requena ó Sieteaguas con pérdida de tres muertos, tres prisioneros y mas de 20 heridos, siendo la nuestra de un Nacional muerto y otro herido.

Dice igualmente que el infatigable y bizarro comandante de la partida franca de Jérica D. Gregorio Sabio cogió el dia 5 en Barracas á un sargento y dos aduaneros facciosos con sus armas, una mula y otros efectos.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS MEJICANOS.

Ministerio del exterior.—Circular.—Excmo. Sr.: A consecuencia del estado de guerra en que la república se hallaba con la Francia, dispuso el supremo Gobierno que los cónsules de esta Potencia en el territorio nacional cesasen en sus funciones segun el tenor de la comunicacion que por este ministerio se dirigió al Sr. Laisne de Villeveque, y corre inserta en el Diario oficial de 11 de Enero último. Hoy, que felizmente se ha restablecido la paz entre los dos países, ha resuelto el Excmo. señor Presidente interino que los respectivos cónsules y agentes consulares franceses que antes ejercian, vuelvan al libre desempeño de sus atribuciones, habilitándoseles como se les habilitan sus *exequatur* que quedaron sin vigor por la causa expresada. Lo que teago el honor de participar á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes, repitiéndoles las seguridades de mi consideracion.

Dios &c. Méjico Abril 10 de 1839.—Gorostiza.

Ministerio de Guerra y Marina.—Seccion tercera.—Circular.—Teniendo noticia el Excmo. Sr. Presidente interino de que los facciosos de Tampico de Tamaulipas arman buques con la bandera de la nacion para hostilizarla, se ha servido declarar que desconoce la bandera de la nacion en tales buques, y que estando armados sin patente legal del Gobierno mejicano, deben ser considerados y tratados como piratas por los buques de guerra de todas las naciones, salvándose desde ahora y para siempre el Gobierno mejicano de toda responsabilidad de los daños que los expresados buques puedan causar al comercio de las naciones extranjeras.

Y tengo el honor de comunicarlo á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toque.

Dios &c. Méjico Abril 12 de 1839.—Tornel.

Es copia.—Méjico Abril 12 de 1839.—J. Velazquez de Leon.

Méjico 6 de Abril.

Extracto de una carta de persona fidedigna, fecha en el Callao de Lima el 6 de Febrero:

Hemos tenido un cambio espantoso en los negocios de este pais. El protector de la confederacion Santa Cruz, reunió todo su ejército y salió al encuentro de los chilenos que evacuaron á Lima: se retiraron á 13 leguas en el puerto de Ancona, y salieron para el Norte sin esperar el combate. Cuando desembarcaron en Huacho, se les reunieron algunos descontentos y se colocaron entre aquella ciudad y Lima á tiempo que Santa Cruz marchó con su ejército á batirlos, y por dos veces logró desalojarlos de sus posiciones, con todas las apariencias de poder conseguir un éxito feliz; pero el 20 de Enero se ha dado la accion mas sangrienta de que hay memoria en el pais. Traicion fue el grito de algunos del ejército de Santa Cruz, aunque el resultado ha sido funesto para ambas divisiones.

A los cinco dias por la noche entró dicho general en Lima acompañado de solos cuatro oficiales y otros tantos soldados, quedando el resto muertos, heridos ó dispersos, y no hay hasta ahora razon de que se hayan reunido ni 300 hombres. Santa Cruz se dirigió al Sur, donde tiene mucha popularidad. El ejército chileno debe haber sufrido mucho, pues no ha podido moverse del campo de batalla, porque si lo hubiera verificado, la consecuencia era natural, habria sido su entrada en Lima, aprovechándose del temor, pues nada hay que se lo hubiera impedido, y hoy continua alli despues de 17 dias de la accion.

Siento no poder mandar á V. algun periódico; temo que la guerra á consecuencia se prolongue. Santa Cruz, sin embargo de su derrota, fue recibido en Lima con mil pruebas de aprecio.

Se habla de levantamientos en el Norte, cerca de Trujillo, á su favor, y se dice que cuenta alli con fuerzas considerables.

Idem 15.

Se nos ha informado que la goleta americana *Water Witg* venida de Orleans el 7 del corriente, trae una Gaceta de aquel puerto, que da la noticia de la próxima llegada de un vapor de guerra tejano, que deberá conducir á un ministro, comisionado ó agente para principiar las negociaciones, á fin de conseguir del supremo Gobierno el reconocimiento de la independencia de aquella parte de nuestro territorio.

Si llegásemos á conseguir la tal Gaceta, instruiremos al público de este nuevo incidente.—EE. del Censor.

Idem 16.

En el del 10 dicen sus editores: Anoche y esta mañana han entrado en la plaza tropas de

artillería, infantería y caballería, con el objeto de conservar las leyes, el orden y las propiedades, y con el de contener los avances y audaces pretensiones de los anarquistas revolucionarios empeñados en hacernos sufrir toda clase de males, aumentar nuestros padecimientos é impedir disfrutemos de los progresos que produce el comercio y la paz por que tanto hemos suspirado. Se esperan algunas fuerzas mas, pues se nos ha dicho que al Sr. general D. Ciriaco Vazquez se le ha dado ya el orden de replegar las que tiene á su mando sobre estas cercanías.

Segun se ha dicho anoche en el portal, Mejía ha desembarcado sus tropas en Tecoluta, unas 40 leguas de aqui: que habia mandado una lancha á Toxpan en solicitud de parques; y que Zeateno se hallaba con 300 hombres en Papantla. (Diario de Méjico.)

PORTUGAL.

Lisboa 5 de Julio.

Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Secretaría general.—Primera seccion.

Octava division militar.

Ilmo. y Excmo. Sr.: Tengo la honra y la satisfaccion de elevar al conocimiento de V. E. las adjuntas copias de las comunicaciones que acabo de recibir en este momento, por las que se comprueba la muerte del guerrillero Rachado, acaecida en el dia 29 de Junio último, por las tropas al mando del alférez de Cazadores núm. 5 Juan Marques Coello, comandante del destacamento que guarnece á Aldea de S. Martino de las Amoreiras en una salida que hizo desde dicho punto.

Puedo asegurar á V. E. que la muerte de dicho facineroso es de mucha trascendencia y de grande utilidad para los habitantes del territorio de la subdivision de Beja, á quienes el malvado tenia aterrados con sus atrocidades y vejaciones de toda clase, y cuyo solo nombre infundia el mayor espanto, como me manifestaron en la última expedicion que hice por el mencionado territorio.

Ruego á V. E. me permita que á las recomendaciones que hacen del referido alférez el coronel comandante de la columna de operaciones y el mayor comandante de la quinta seccion, añada yo la mia en favor del relevante servicio que á la nacion y al bienestar de los habitantes del territorio acaba de hacer el referido oficial, y que por lo tanto le considero digno de que S. M. la Reina le atienda. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general á 1.º de Julio de 1839.—Ilmo. y Excmo. señor baron de Ribeira de Sabrosa.—Sr. da Costa Pessoa, brigadier graduado comandante de la octava division militar.

Secretaría general.—Primera seccion.

Comandancia de la fuerza armada y de operaciones de la octava division militar.—Núm. 46.

Ilmo. y Excmo. Sr.: Tengo el honor de pasar á manos de V. E. la copia del oficio del mayor Luna, comandante de la quinta seccion militar, que me ha dirigido con fecha de hoy, en la cual me participa la muerte del guerrillero Rachado por las fuerzas al mando del alférez de Cazadores núm. 5 Juan Marques Coello, destacado en San Martino de las Amoreiras. Por el parte que da el mayor Luna verá V. E. las circunstancias que dieron lugar á la muerte del asesino. Recomendando á la consideracion del Gobierno de S. M. el relevante servicio prestado por este oficial, que ha librado al bajo Alentejo de un malvado que tenia intimidados á todos aquellos desvesturados pueblos. Dios guarde á V. E. Cuartel de Loulé 1.º de Julio de 1839.—Ilmo. y Excmo. Sr. Simon da Costa Pessoa.—Joaquin Fontoura, comandante de la fuerza armada y de la columna de operaciones de la octava division militar.

Está conforme. Cuartel general de Faro 1.º de Julio de 1839.—CC. Pedroso, teniente coronel, jefe de estado mayor.

Secretaría general.—Primera seccion.

Comandancia de la fuerza armada y de operaciones de la octava division militar.

Quinta seccion militar.—Número 177.

Ilmo. Sr.: Me apresuro á participar á V. S. para que lo ponga en conocimiento de S. E. el coronel Fontoura, coronel de la fuerza armada y de operaciones de la octava division, como el azote del distrito que forma la seccion de mi cargo, el cruel y bárbaro asesino Rachado ha sido muerto hoy despues de medio dia en el monte de Pero Gallego por el valiente alférez de Cazadores del 5.º Juan Marques Coello, en la actualidad comandante del destacamento de San Martino, cuyo in-mundo cadáver trajo á dicha poblacion, donde se halla en el átrio de la iglesia para que hoy domingo pueda ser visto y reconocido por las personas que vengan á misa. El dicho alférez ha sido herido en un costado por una bala, como igualmente dos soldados del destacamento, aunque me consta que ninguna herida es de peligro. Salgo en direccion de San Martino, desde

donde daré parte mas circunstaciado, no pudiendo menos de recomendar al bravo alférez Coello, á quien juzgo digno de ser agraciado por S. M. la Reina. Dios guarde á V. S. Cuartel de la comandancia de la quinta seccion militar en Ourique á 30 de Junio de 1859. Ilmo. Sr. Antonio de Acevedo y Cunha. Gerónimo Antoaio Luna, mayor del batallon de infanteria número 25, y comandante de la quinta seccion militar.

Está conforme. Cuartel de Loulé 1.º de Julio de 1859. A. A. Cunha, mayor de brigada.

Está conforme. Cuartel general en Faro 1.º de Julio de 1859. C. C. Pedroso, teniente coronel, gefe de estado mayor. Secretaría general. Primera seccion.

S. M. la Reina se ha servido resolver que por la secretaria de Estado de la Guerra se haga saber al comandante de la octava division militar haberse enterado de su oficio de 1.º del corriente y de las copias que le acompañaban relativas á la muerte del facineroso é inhumano guerrillero Manuel Francisco Rachado que con sus atrocidades estaba vejando mucho tiempo habia el distrito de la subdivision militar de Beja y demas puntos por donde el bárbaro hacia sus devastadoras correrias. Ha causado el mayor sentimiento el saber que en el ataque fuesen heridos el bravo alférez Juan Marques Coello, del 5.º de Cazadores, comandante del destacamento, que dió la muerte á aquel criminal, y el cabo y dos soldados del propio destacamento; y en recompensa de un hecho tan valeroso ha tenido á bien S. M. agraciarse á dicho alférez con el hábito de la muy antigua y noble orden de la Torre y espada del valor, lealtad y mérito, mereciendo tambien la consideracion de la misma augusta Señora los otros heridos, para ser oportunamente remunerados. Todo lo cual el comandante de la octava division militar comunicará al oficial y demas individuos del mencionado destacamento, haciendo entender á todos sus individuos que sus penosos servicios en la persecucion y exterminio de las guerrillas son debidamente apreciados por S. M. Palacio de las Necesidades 5 de Julio de 1859. Baron de Ribeira de Sabrosa. Secretaría general. Primera seccion.

Ilmo. y Excmo. Sr.: Teniendo S. M. la Reina en consideracion el gran servicio prestado por el alférez del 5.º de Cazadores Juan Marques Coello, comandante del destacamento que dió muerte al bárbaro guerrillero Manuel Francisco Rachado, ha tenido á bien agraciarse con el hábito de la muy antigua y noble orden de la Torre y la espada del valor, lealtad y mérito. Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para que disponga se le expida el competente diploma.

Dios guarde á V. E. Secretaría de Estado del Despacho de la Guerra 5 de Julio de 1859. Ilmo. y Excmo. Sr. Julio Gomez de Silva Sanchez, baron de Ribeira de Sabrosa. (Diario do Governo.)

NOTICIAS NACIONALES.

Habana 22 de Mayo.

REAL SOCIEDAD PATRIOTICA.

SECCION DE EDUCACION.

Para satisfaccion del público y honor de los alumnos y profesores del colegio cubano de conocimientos útiles á que se contrae el siguiente informe, dado por su inspeccion con motivo de los últimos exámenes, se hace notorio. Esteban Moris, vicesecretario.

Sres. presidente y vocales de la seccion de educacion.

Los exámenes generales del Real colegio cubano de conocimientos útiles, establecido el 4 de Setiembre último en la calle del Obispo, núm. 26, bajo la direccion del profesor D. Juan Claudio Diaz, presentaron en la tarde del 14 de Marzo último y subsiguientes hasta el 22 del mismo, el espectáculo mas interesante que pudiera halagar las esperanzas y deseos de los padres de familia, y el entusiasmo de los amantes de la educacion y adelantos de la juventud habanera.

Con efecto, señores, los inspectores de este útil establecimiento, el cual en nada cede á los mas acreditados de la Habana, tuvieron la complacencia con el crecido número de personas que les acompañaron en aquellos actos literarios de presentarse y tocar los progresos que en tan corto tiempo han hecho los 172 niños que hoy reciben su instruccion en él, cuya mayor parte solo cuenta de aprendizaje el cortísimo espacio de seis meses que hace entraron allí. Y si bien es cierto que el antiguo inspector en la visita privada que hizo sin previo anuncio al colegio á mediados de Diciembre último encontró por el estado de los niños que á su presencia fueron preguntados en todas las clases sin estar preparados, como sucede en los actos públicos, que era mucho lo que prometian para cuando su preceptor los presentase á sus primeros ejercicios literarios, nunca creyó que fuese tal el lucimiento con que quedaron, que causasen la admiracion de los concurrentes todos como sucedió, dejando tan bien puesto el nombre del director D. Juan Claudio Diaz y el de sus dignos colaboradores.

Las clases de religion, lectura, caligrafia española é inglesa, aritmética elemental, gramática castellana y escritura práctica, que son los ramos que abraza la educacion primaria, desempeñadas por celosos profesores, no dejaron nada que desear, pues se vió á todos los niños en cada una de por sí contestar con prontitud y desembarazo á cuantas preguntas se les hicieron, habiendo sido muy de notarse por los asistentes la propiedad y limpieza con que antes de todo escribieron á presencia nuestra los de la citada última clase algunas cartas sobre distintos temas que se les dió en el acto por nosotros mismos. La coleccion general de planas de hermosa letra española é inglesa que se puso de manifiesto á la comision, patentizó á esta que sus autores se habian aprovechado perfectamente de las buenas lecciones que han recibido.

En los muchos y diversos ramos que comprende la educacion secundaria, todavía fue mas satisfactorio para la comision el aprovechamiento que manifestaron los alumnos. Diez y ocho de estos que componen la primera seccion de geografía á cargo del bachiller D. Juan Nepomuceno Blasco, explicaron con perfeccion y claridad lo que es esta ciencia, bajo cuantos aspectos puede considerarse, contestando del propio modo á las preguntas que se les hicieron sobre las posiciones de la esfera, clima de un país &c. Catorce dieron á conocer tambien el detenido estudio que habian hecho de la carta geográfica de nuestra isla. La

segunda seccion explicó con lucimiento delante del globo terráqueo sus conocimientos en todo lo concerniente á la Europa y América. Los de la tercera, completa ya y perfeccionada en dicha ciencia, contestaron con tal destreza y acierto á cuanto se les preguntó sobre toda ella, que fue verdaderamente sorprendente para todos la suma de conocimientos generales y particulares que demostraron tener del universo geográficamente considerado.

La clase de aritmética teórico-práctica con aplicacion al comercio, desempeñada por el mismo bachiller D. Juan Nepomuceno Blasco, demostró igualmente sus extensos conocimientos en la materia, resolviendo cuantos problemas le fueron propuestos, así por su profesor como por algunos de los asistentes que quisieron contribuir al mayor lucimiento de los niños, impulsados de la inteligencia que manifestaban estos en sus resoluciones y respuestas.

En las matemáticas, la clase de álgebra compuesta de 10 niños á cargo del profesor D. Francisco Castro, con arreglo al tratado de Vallejo, resolvió con exactitud y presteza las muchas cuestiones que se les propuso, y racionaron sus alumnos sobre ellas con particular detenimiento y acierto.

La de geometría que dirige el mismo profesor, dividida en dos secciones, hizo subir de punto, por decirlo así, la admiracion de inspectores y concurrentes. No eran niños que aprenden los que respondian, sino hombres acostumbrados ya á pensar y reflexionar sobre una materia que mas que otras parece estar fuera de la jurisdiccion de la memoria. Las operaciones que con maestria (porque así puede decirse) practicaron los alumnos de esta clase, nada dejaron que desear tampoco á los inteligentes y al público en general, pues que fue muy marcada la comun satisfaccion que causó á todos la sólida instruccion de estos jóvenes.

La de cosmografía que regenta el citado profesor bachiller D. Juan Nepomuceno Blasco, compuesta de ocho discípulos, manifestó los buenos conocimientos generales que tiene de esta ciencia, y expuso á satisfaccion de los asistentes las teorías de Tolomeo, Copérnico y otros, dando una ligera idea de las opiniones de los modernos acerca de la naturaleza del sol, de los planetas, cometas &c.

D. Antonio Silva, que enseña la teneduría de libros, presentó sus 12 alumnos que respondieron á la porcion de preguntas que se les hizo sobre una materia tan necesaria y útil hoy en la Habana, que vemos con gusto que los jóvenes se dedican á la carrera del comercio, que tantos bienes reporta nuestro país. Los niños de esta clase ilustraron sus proposiciones con toda clase de ejemplos, demostrando ademas en la pizarra sus conocimientos en la partida doble.

En las clases de idiomas no fue menos el placer de la comision al ver el adelanto de los niños, comparado el estado de su actual instruccion en ellos con el que tenían á fines del año pasado de 1857, en que celebró este colegio sus exámenes públicos, que presidió el antiguo inspector. En cuatro secciones está dividida la de latinidad, á cargo del vicedirector del establecimiento D. Juan Nepomuceno Blasco. Los diez alumnos de la primera, principiantes hasta de menos de un mes, declinaron y conjugaron bastante bien, y aun algunos mostraron conocer las reglas de géneros, y que sabian formar oraciones llanas. La segunda, que cuenta seis niños, despues de contestar á las preguntas que se les hizo sobre analogía y reglas de sintaxis natural, tradujo muy regularmente periodos salteados de algunas cartas escogidas de Ciceron, que les fueron designados por los inspectores. Los seis que componen la tercera, ademas de haber escrito unos en latin con destreza y propiedad todo lo que se les dictó en castellano, tradujeron otros algunos trozos de las cartas del mismo Ciceron, de las fábulas de Fedro y de Cornelio Nepote. La cuarta y última seccion, que la forman cinco muy aventajados discípulos, dejó cumplidamente satisfecha á la comision, traduciendo al castellano en las oraciones de Ciceron contra Catilina, en la del mismo en defensa de Ligario, en los epigramas de Valerio Cátulo, en las elegías de Ovidio, égloga Formosus Pastor y primer libro de la Eneida.

Tuvimos el gusto de que nos acompañase en el examen de esta clase, y en tres ó cuatro tardes mas de las nueve que duraron aquellos, nuestro digno Sr. director de la Real sociedad patriótica y presidente de esta seccion D. José de la Luz. El mismo señor puede certificar la propiedad y perfeccion que demostraron tener los cinco alumnos referidos en un idioma que tantos años de trabajoso estudio costaba á nuestros antepasados.

La de francés, que tiene 11 niños á cargo de D. Esteban Sabourin, leyeron con bastante regularidad, y tradujeron bien algunos párrafos del Telémaco.

D. Antonio Silva desempeña el magisterio de la de ingles, dividida en dos secciones. Los de la primera analizaron algunos temas de la gramática de Urcullu, y tradujeron muy bien á nuestro idioma del extranjero que aprenden, en el English Reader. Los de la segunda leyeron y respondieron con acierto y perfeccion á las preguntas gramaticales que se les hicieron.

La de arquitectura civil, dibujo lineal y lavado de planos á cargo del citado profesor D. Francisco Castro, se compone de cinco alumnos. Estos dieron claras muestras de sus conocimientos en los órdenes dórico, jónico, corintio y compuesto, trazando en la pizarra por sí mismos la planta de los varios que se les pidieron, con explicacion minuciosa de sus partes y nombre técnico de cada uno de los distintos órdenes en que se les hizo trabajar. La comision y el público vieron con gusto los planitos que por vía de ensayo tenían hechos los niños, y un pórtico toscano elaborado sobre el material, que desgraciadamente se rompió al trasponerlo de un lugar á otro.

La de dibujo natural, que desempeña el licenciado D. Pedro de Acosta, tambien ofreció á la expectacion de los concurrentes su adelanto en los ejercicios de estudio que presentaron las secciones de que se compone. Los niños de la primera y segunda prometen mucho por la aficion y buen deseo que se nota en los estudios de bocas, narices, ojos, manos, pies, medias caras y caras enteras que se vieron. Mas los de la tercera presentó en diversos cuadros sus trabajos completos, que merecieron los elogios de todos.

Se dejaron para el último dia 22 las clases de gramática general y música. En esta solo se presentó un niño de los tres que aprende el piano, tocando muy bien en este instrumento un rondó sacado de la ópera del Pirata. La de gramática general aplicada á la lengua castellana y dirigida por el repetido profesor bachiller D. Juan Nepomuceno Blasco, acabó de convenecer á la comision y concurrentes hasta el último punto de que el Real colegio cubano es uno de los pocos establecimientos

excepcionales de esta ciudad, donde no se aprende de memoria y mera rutina como se acostumbra generalmente. Vimos con júbilo que los alumnos de esta última clase estan perfectamente instruidos en los principios de Destut Tracy, que supieron sostener contra las argumentaciones que se les oponian; presentando por conclusion de sus adelantos en el preliminar de los estudios filológicos los progimnasmas de composicion sobre temas propuestos, que la comision no puede menos, como lo hace, de acompañar con el presente informe.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Habana y Mayo 11 de 1859. Manuel Puig. Domingo Delmonte. Sres. presidente y vocales de la seccion de educacion. (D. de la Habana.)

Málaga 4 de Julio.

Gobierno superior político. Administración principal de correos de Filipinas. Teniendo en consideracion el estado de inseguridad en que se encuentran las comunicaciones de unos puntos con otros de la Península, con fecha 21 del actual, al anunciar la salida de la fragata Nueva Zafiro para Cádiz el 15 del presente, previne al público que en esta administración de mi cargo se admitirian las cartas y pliegos por principal y duplicado para remitirlas á la administración principal de Cádiz con separacion y encargo de su direccion allí por dos distintos correos, cuya medida mientras duren las circunstancias que la motivaron se entiende general para los demas buques que en lo sucesivo hagan viaje á la Península, y los que quieran aprovecharla pondrán en el sobre de sus cartas el nombre del buque y la expresion de principal ó duplicado.

Convencido de las importantes ventajas que á los mas de los establecimientos extranjeros situados al E. del cabo de Buena Esperanza proporcionan las breves comunicaciones que la Inglaterra y Francia tienen establecidas desde Europa á Bombay por el istmo de Suez, y deseoso de hacer extensivo tan benéfico sistema á estas nuestras islas, despues de haber conferenciado con el Excmo. Sr. capitán general sobre el particular, y acordado con el cónsul frances lo conveniente á su ejecucion, he dispuesto por ahora y con el carácter de provisional que los que tengan correspondencia con la Península y quieran aprovechar el mismo medio de comunicaciones por el istmo de Suez, prevengan á sus relacionados en Europa, que segun la práctica general que allí se observa en la remision de las cartas á Francia, las franqueen hasta Marsella, poniendo el sobre como se demuestra al pie, pues que con esta circunstancia cuidará la administración de correos de Marsella, conforme á las prevenciones que se le hagan por el citado cónsul frances, y bajo el crédito que al intento he de abrirle en una de las plazas de comercio de aquella nacion, de dirigir á Bombay toda la correspondencia de las islas, y de Bombay se remitirá á esta administración de mi cargo por Singapur ó China, aprovechando la ocasion mas oportuna que se presente de seguridad y prontitud, conforme á las instrucciones que pasaré á los encargados de este importante servicio.

Los extranjeros que quieran incluir en Marsella su correspondencia en el paquete que ha de formarse para Filipinas, lo podrán hacer así; y como no es fácil fijar el porte justo que haya de satisfacer aquí la que se reciba de la Península ú otro cualquier punto de Europa, por ahora y mientras se reanun los datos de los gastos que bajo todos conceptos ocasiona á la renta de correos, pagará proporcionalmente el importe de aquellas con aumento de un 50 por 100. De esta disposicion doy conocimiento á la direccion general de Correos, con recomendacion de que proponga al Gobierno lo que le parezca convenir, á fin de acordar definitivamente con la Francia é Inglaterra las reglas fijas y expeditas para la continuacion de nuestras comunicaciones por medio de sus respectivos empleados de correos en los diferentes puntos por donde deba pasar la correspondencia viniente á las islas, y viceversa la saliente para Europa. Manila 1.º de Enero de 1859. Francisco María de Marcaida.

FILIPINAS.

A D. N. N.
Por Marsella.
Istmo de Suez.
Bombay.

Manila.

Málaga 2 de Julio de 1859. Insértese en el Boletín para conocimiento del público y del comercio = Requena. (La Crónica.)

MADRID 12 DE JULIO.

Mecánica aplicada á las máquinas operando, ó tratado teórico y experimental sobre el trabajo de las fuerzas, por el coronel D. José de Odriozola. Madrid, 1839.

El Sr. Odriozola completa con esta obra, fruto de sus viajes en los países extranjeros, las teorías estáticas que expuso en su tratado de Mecánica, impreso en Madrid en 1832. Decimos que el nuevo libro es complemento del anterior, porque en balde serian las doctrinas científicas si no hubiesen de ponerse en práctica, ó si al ponerlas quedasen desmentidas; y nadie ignora ya que en las ciencias fisico-matemáticas se precinde en teoría de muchos elementos, imposibles de apreciar por solas las combinaciones algebraicas, y que es preciso determinar valiéndose de la experiencia. En la mecánica sobre todo hay muy pocas fórmulas, ó quizá ninguna, en las cuales no sea necesaria la introduccion de un coeficiente numérico, cuyo valor no se halla sino en virtud de muchos y repetidos experimentos. Por eso la mecánica aplicada es una ciencia ya tan vasta y voluminosa, que uno solo de sus ramos, el del trabajo de las fuerzas en las máquinas, objeto de la obra que anunciamos, llena un tomo en 4.º de 400 páginas de letra no muy gruesa.

El autor presenta con mucha razon este libro como la ciencia dinámica de la maquinaria. En efecto, la estática se contenta con el examen de las condiciones de equilibrio en las máquinas, tanto simples como compuestas.

Pero raro es el caso de aplicacion en que solo se quiera producir equilibrio: toda máquina tiene por objeto la produccion de un movimiento en determinada cantidad y direccion. Por tanto las ecuaciones estáticas designan, cuando mas, el límite del cual no pueden bajar las fuerzas que deben emplearse: pero si se ha de producir cierta cantidad de movimiento, son necesarias condiciones y ecuaciones dinámicas: es decir, que determinen el valor de las fuerzas, que ha de ser superior á aquel límite, capaz del efecto deseado, y propio para consultar á un mismo tiempo á la utilidad y á la economía, ya del trabajo, ya del agua, vapor ú otro agente cualquiera que se emplee en lugar de la fuerza humana.

El Sr. Odriozola, para hacer extensa la utilidad de su libro á los que se dedican á la práctica de la maquinaria sin haber penetrado los misterios de la análisis infinitesimal, expone primero las doctrinas de una manera clara, inteligible, pero sin demostraciones rigurosas, y probándolas solo por analogía, y despues las reproduce bajo formas más sabias, pero solo accesibles á las que poseen aquella preciosa clave de los conocimientos matemáticos. Nosotros no podemos negar nuestro elogio á este doble trabajo. Bueno es, y aun de absoluta obligacion en una obra de matemáticas, la demostracion rigurosa de los teoremas: mas ¿debe privarse de los conocimientos teóricos al maquinista aplicado, al fabricante habil, al práctico laborioso, solo porque le falten alas para elevarse á toda la altura de un gémetra consumado? No. Seria desconocer el interés mismo de las artes, en cuya aplicacion y ejercicio interviene siempre un gran número de personas, á las cuales conviene instruir, si no es posible en los principios mas abstractos, por lo menos en sus consecuencias inmediatas, y sobre todo en sus resultados. Para que un arquitecto describa una elipse, no es de absoluta necesidad que sepa demostrar la igualdad del eje mayor con la suma de los radios vectores en esta curva; y para que un marino haga uso de las tablas de la ecuacion del tiempo, tampoco es necesario que sepa construir las.

El autor comienza su obra por la definicion esencial de toda ella, que es la del trabajo de una fuerza. Llámase asi el producto de la fuerza por el espacio que hace correr en su direccion al punto sobre el cual se aplica. Esta cantidad de trabajo es por consiguiente proporcional al cuadrado de la velocidad, lo que dirime de una manera clara y luminosa la célebre y antigua cuestion sobre la valuacion de las fuerzas, como demuestra el Sr. Odriozola en la nota de la pág. 67. Esta disputa dió lugar á la absurda nomenclatura de *fuerzas vivas y fuerzas muertas*: sin embargo, los matemáticos han conservado la primera de estas dos denominaciones para denotar la cantidad de trabajo de una fuerza puesta en actividad y que produce movimiento.

Apenas nos es lícito ya seguir al autor en sus especulaciones, de las cuales sería imposible que diésemos idea en un breve artículo ni aun á los lectores mas instruidos en estas materias, ó mas aficionados á ellas. Nos reduciremos pues á presentar la nota de los asuntos de que trata en las dos secciones de que consta la obra.

En la primera explica la ecuacion que existe entre los trabajos de todas las fuerzas que obran simultáneamente sobre una máquina, y los medios de valuar el trabajo empleado, el perdido y el utilizado en cada caso, como tambien las fuerzas, las velocidades y los espacios: demuestra despues rigurosamente por medio del cálculo integral la ecuacion de las cantidades de trabajo, y las modificaciones que sufren estas cantidades en los cuerpos cuyas particulas estan sometidas á reacciones mútuas, como sucede en los cuerpos elásticos, ya sólidos, ya fluidos. Concluye con la explicacion de muchas voces relativas á las máquinas, y de los efectos de su diferente organizacion.

En la segunda seccion aplica estos principios á la cantidad de trabajo de las diferentes potencias que se usan en la práctica, á saber: la fuerza del hombre; la de las bestias; la del agua, aplicada á las ruedas hidráulicas, ya verticales, ya horizontales, bien obre como motor, bien como resistente; la elástica del aire; la del viento; la del vapor del agua. Concluye examinando el trabajo de las fuerzas resistentes de las máquinas, como son la del rozamiento y la de la rigidez de las cuerdas.

Es ocioso advertir que cada uno de los artículos que hemos citado, esta escrito magistralmente y con toda extension, no solo en la parte de las demostraciones analíticas, sino tambien en la de los experimentos prácticos que sirven para determinar los coeficientes numéricos. Hay copiosas aplicaciones y muy importantes á todo género de máquinas y motores.

Esta obra es una prueba evidente contra los que creen inútiles para las artes y para la industria humana las sublimes especulaciones de las matemáticas. El raciocinio de los que así juzgan (que no son pocos, ni hombres ignorantes, aunque sí en esta clase de estudios) se reduce á creer que en sabiendo los resultados de la teoría, poco importa que esta no se conozca. Eso podrá ser cierto tratándose de un mero manipulador. Pero si no hubiese sábios que perfeccionasen las doctrinas físicas y matemáticas, ¿qué adelantamientos podrian hacer las artes en la práctica? Este argumento es irresistible porque lo confirma la experiencia. ¿Cuales son los países en que la industria hace mas progresos? Aquellos en que las ciencias exactas estan en mas estimacion, y forman una parte esencial de la educacion literaria.

Otros creen útil á la verdad el estudio de las matemáticas sublimes; pero aseguran que la mayor parte de sus teorías carecen de aplicacion. Cuando vean en esta obra llena de integraciones (operacion la mas difícil de la análisis) sus aplicaciones inmediatas á la valuacion del trabajo perdido; cuando consideren que de una combinacion

algebraica depende el modo de hacer mas ó menos útil el trabajo de una máquina y de economizar tiempo y dinero, cosas tan apreciadas en nuestro siglo positivo, conocerán con cuánta razon se dedican los gémetras á perfeccionar los métodos analíticos, y se convencerán de este gran principio: *ninguna verdad hay que ademas del placer intelectual y sublime que produce su conocimiento, no sea útil prácticamente al género humano.*

La materia de este libro es poco sabida en España, donde, que nosotros sepamos, no se ha publicado hasta la presente ninguna obra que trate de las máquinas en movimiento. Este es un justo motivo mas para recomendarla no solo á los que puedan tener necesidad de sus principios en la fabricacion y uso de las máquinas, sino tambien á los sábios que hayan estudiado estas doctrinas en libros extranjeros, y que seguramente se alegrarán de verlas acimatadas en nuestra patria.—A. L. (*El Tiempo*.)

BIOGRAFIA.

DON ANTONIO DE LEYVA.

Hasta en la fama de los hombres grandes se halla entremetido el capricho de la fortuna. El general mas hábil y valiente del siglo xvi, bajo quien los victoriosos caudillos de las triunfantes armas españolas servian con respeto, el célebre capitán de cuya compañía quiso hacerse y en efecto se alistó como soldado el gran Emperador Carlos v, apenas es conocido de los extranjeros, y su nombre mencionado solo como de paso en las historias. Condecorado con los mayores honores y mas ilustres títulos que pueden los Soberanos conceder á los héroes, jamas se encuentra su nombre condecorado con ellos, quizás porque su solo nombre bastaba en su tiempo para distinguirlo. Pregúntense nuestros lectores unos á otros quién fue el conde de Monza, el marques de Atela, el duque de Terranova, el príncipe de Ascoli. Con dificultad hallarán quien responda y diga el nombre de aquel grande de España, aquel generalísimo de los ejércitos aliados, y lugar-teniente del César en Italia, que reunia todos estos honores. Pues este hombre fue D. Antonio de Leyva, de quien nos proponemos dar aqui algunas noticias.

Nació este ilustre hombre en 1480 en una villa de la Rioja, llamada Leyva, á dos leguas de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, sacando desde su cuna los dotes y requisitos que califican un excelente general. Fue su padre D. Juan Martínez de Leyva, señor de dicha villa y su estado, capitán general de los Reyes Católicos en el ejército del Rosellon; y su madre Doña Constanza de Mendoza y Guzman, cuyas ilustres casas denotan lo esclarecido de su origen. Sin embargo, alistado en las milicias que pasaban á Nápoles como simple soldado, sirvió por tiempo considerable en todos los grados inferiores antes de obtener el mando de una brigada, y á esta circunstancia debemos atribuir que los historiadores franceses é italianos digan que Leyva era de un nacimiento oscuro, y que de simple soldado se elevó por sus talentos al mando en jefe de todas las tropas de Italia.

En 1501 principió su servicio en la caballería, y ya era capitán en la batalla de Ravenna cuando las tropas españolas fueron derrotadas por los franceses mandados por Gaston de Foix, el que murió en la accion; Leyva tuvo dos caballos muertos y salió herido, contribuyendo con sus esfuerzos al órden en la retirada. En la batalla de Rebec ya mandaba una brigada, y á su valor se atribuyó la gloria de aquella jornada. En 1523 partió con una division de tropas al socorro de Milan, y arrojó el ejército frances mandado por Bonaivet de todo el Milanés; pero su mayor gloria le estaba reservada en Pavia.

Caminando hácia esta ciudad todo el ejército frances mandado por Francisco I en persona, Leyva previó la intencion del Rey frances; y conociendo la importancia de aquella plaza se arrojó á ella con 60 veteranos españoles, resuelto á defenderla á todo trance. Francisco I en efecto hizo todos sus esfuerzos para rendir á Pavia, y con los ataques mas desesperados, cuando supo que las tropas españolas que mandaba el marques de Pescara se aproximaban; pero el valor y constancia de Leyva frustró los esfuerzos de los franceses. Llegado el ejército español se dió aquella célebre batalla en que el Rey Francisco quedó prisionero, y su ejército destruido. No solo habia Leyva entretenido al enemigo por largo tiempo, reparando las brechas que abria la artillería enemiga, resistiendo los repetidos asaltos hasta resistir las mayores privaciones; mas en lo mas crítico del conflicto entre los contendientes, salió con sus tropas, y cayendo de improviso sobre la retaguardia de los franceses, los puso en tal desórden, que causó aquella triste pérdida para la Francia, y el mayor triunfo del reinado de Carlos v.

Nombrado despues gobernador de Milan partió para aquel ducado en 1527; arrojó á Francisco Sforza de Marignan, tomó la plaza de Casal, cuya guaricion fue pasada á cuchillo; y apoderado de Milan, no pudieron desalojarle los esfuerzos reunidos de tantas potencias como formaron liga contra su poder; antes tomando la ofensiva, sorprendió con una marcha forzada al general conde de Saint Pol, le hizo prisionero, y libró el ducado de enemigos.

Mostró su pericia y prudencia cuando acompañó á Carlos v en la jornada de Viena contra Soliman en 1529; acompañando despues al Emperador en su expedicion á Africa, como su primer general y consejero. Suscitada otra vez la guerra en Italia en 1555, y formada la liga entre España, Venecia y Roma, Leyva fue elegido de comun acuerdo por generalísimo de las tropas. Los franceses, durante las expediciones de Carlos v contra Turquía y Africa, se habian apoderado de la Lombardia y Monferrato; pero Leyva les hizo una guerra tan activa, que los arrojó á viva fuerza, no solo fuera de Italia, mas hasta los persiguió dentro de Francia.

Era cosa singular que en las últimas campañas hubiese mantenido Leyva su mando, estando constantemente afligido de la gota y otras enfermedades; de modo que entre los dolores que sufría en la cama formaba el plan de sus ataques; é incapaz de montar á caballo, se hacia conducir en una litera por las filas durante la batalla, dando sus órdenes con serenidad y obteniendo siempre la victoria.

Las continuas fatigas de cuerpo y mente agravaron tanto sus dolencias, que ya no estuvo en poder de la naturaleza el resistir el término de su disolucion; y una fiebre que exterminó

naba su ejército rindió en los campos de Aix y á la edad de 56 años al ilustre caudillo, que honrado con mas victorias y títulos que ningun otro general de España, no es conocido sino de pocos, y solo por el nombre que sacó de su casa antes de entrar en el servicio D. Antonio de Leyva.

Su actividad y talento en el trance de una batalla no conocieron competidor. El Gran capitán, que era su primo, tuvo otro teatro para sus hazañas, mandando siempre sus ejércitos, mas como un Rey absoluto que como un general dependiente de un Soberano, de una corte y de ministros envidiosos; así sus victorias fueron mas espléndidas, y mas celebradas sus conquistas; pero Leyva estaba bajo los ojos de un gran Emperador, grande político y gran general. Es verdad que este le honraba cuanto podia; pero la presencia de un astro no permite brillar mucho á sus satélites. Leyva tenia en el ejército una compañía privilegiada, la primera que habia mandado en su servicio, y se gloriaba de pararla en revista como su compañía particular. Un dia que desfilaba delante de Carlos v tomó este un mosquete y se incorporó en la fila, mandando al comisario general que escribiese en el libro "Carlos de Gante, soldado en la compañía del Sr. Antonio Leyva." Quien tuvo su nombre registrado de esta suerte no necesitaba títulos para ser despues distinguido. Este recluta dió mas honor á su capitán que los mas numerosos ejércitos á sus mariscales.

Una educación meramente militar, una vida pasada entre los horrores de la guerra, y un sufrimiento de continuas enfermedades, le habian engendrado cierta aspereza en su trato, de la que se valian sus émulos para motejarle de cruel, de despotico y aun de impio. Cruel, porque era inflexible en la disciplina militar, sin la cual no puede haber ejércitos; despótico, porque se hacia obedecer, sin lo cual no se pueden obtener victorias; é impio, porque hablaba las verdades desnudas sin consideracion á la conciencia ni malicia de otros. Carlos v se propuso hacer una conquista, injusta como todas las que hacen los Reyes y las repúblicas; y hablando un dia con Leyva sobre el asunto, preguntó el Emperador al general cuál sería el mejor medio para preservarla sin rebelarse. Leyva le respondió, que el medio mas seguro era el decapitar á los príncipes que tenían posesiones en aquel territorio. "¿Y qué será de mi alma?" dijo el Emperador con sorpresa. "Ah, señor! respondió enfáticamente Leyva: si V. M. tiene un alma, déjese de conquistas y váyase á su palacio."

Contestacion dada por el Gobierno frances á la carta que al Rey de los franceses dirigieron las autoridades de Bilbao.

Señores: me he apresurado á dar conocimiento al Rey de la carta que le habeis dirigido dando gracias por las instrucciones que se han comunicado á los comandantes navales que existen en las costas de España.

El Rey me ha encargado responderos que aprecia sobremedera la expresion de vuestros sentimientos. S. M. ve con satisfaccion que las medidas que se han tomado para que la marina Real de Francia rinda nuevos servicios á la causa de la Reina Isabel II, son apreciadas como ellas merecen, es decir, con un empeño del mas constante interes que él dedica á esta noble causa. La pronta pacificacion de la España, el sostenimiento de las instituciones que la rigen, y la prosperidad que deben traer restableciendo la tranquilidad, son, señores, los grandes objetos que siempre se ha propuesto la política del Gobierno de Rey en sus relaciones en la Peninsula, y este el vivo deseo en que mas bien que en el sentido limitado de los empeños prescritos por los tratados se apoyan sus inspiraciones.

Añadiré que la Vizcaya, mas expuesta que ninguna otra provincia á las calamidades de la guerra civil, tiene por este título derechos particulares al interés del Rey y de la Francia, lo mismo que la villa de Bilbao por la heroica firmeza con la cual supo rechazar muchos ataques del precio de los mayores sacrificios, hacer inútiles los esfuerzos del pretendiente, y no serán concluidas las simpatías que unen á la administracion bien merecidas por tanta adhesion y valor.

Me apresuro á aprovechar esta ocasion para manifestaros las seguridades de la alta consideracion, con la cual tengo el honor de ser, señores, vuestro humilde y muy obediente servidor.—Mariscal duque de Dalmacia.—Paris 22 de Junio de 1839.—A los Sres. miembros que componen la diputacion provincial de Vizcaya, el ayuntamiento y la Real junta del comercio de Bilbao.

De resultas de haber ocupado las tropas francesas el puerto de Jigeli en la costa septentrional de Africa, parece oportuno insertar el aviso siguiente para conocimiento de los buques españoles que frecuentan aquellas aguas.

De la roca Asia á Jigeli no hay de notable mas que dos pequeñas calas adonde los buques del país vienen algunas veces á buscar abrigo. La del E. es la mas houbable y mejor: tiene una roca poco elevada casi en la mediauita de la boca de la cala. La costa se compone de un cordón de rocas bajas y uniformemente llanas como las piedras de un muelle.

Jigeli y su puerto.—La villa de Jigeli está situada en una peninsula, saliente hácia el N. E. como unos seis cables; y la línea de rocas que se prolongan al E. otros seis desde su punto oriental forman un puerto semejante al de Tripoli de Berberia, pero mas pequeño y menos abrigado: no obstante, se puede fondear con seguridad en la buena estacion despues del mes de Mayo hasta el de Octubre, por tres y media y cuatro brazas de agua, buen tenero al abrigo de los vientos del N. y de la mar, por la cadena de rocas que le hacen frente; pero en los grandes temporales se experimenta mucha resaca causada por la mar que pasa por los intervalos de las rocas, adonde se precipita con grande impetuosidad arrastrando piedras movilizadas que suelen causar daño á los cables.

Al S. de Jigeli sigue una gran playa, que haciendo curva hácia el Oeste, forma el circuito de este puerto; cerca de media milla se nota una gran roca unida al continente, que parece isla, sobre la cual hay un sepulcro de un marabuto rodeado de árboles.

La torre de la mezquita está situada en 36° 50' latitud N. y 12° 4' longitud oriental de Cádiz.

Direccion general de correos.

El buque correo de la empresa de la Habana núm. 2 saldrá del puerto de la Coruña el dia 1.º del próximo mes de Agosto.

to con la correspondencia del Gobierno y del público para Canarias, Puerto-Rico é isla de Cuba.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Zaragoza 9 de Julio. Se asegura que los dos batallones de Africa que se encuentran en esta ciudad van á relevar al tercer batallon del mismo nombre y el de San Fernando que estan en guarniciones, á fin de que estos salgan á campaña.

Idem 10. A las once de la noche del 8 del corriente se presentó al administrador de correos de Calatayud el conductor de la Mala que salió de esta ciudad para esa corte el propio dia, manifestando que entre el pueblo de Almenda y Puerto-Cabrero fue] asaltado el coche por cuatro hombres con fusiles y boinas, habiendo disparado un tiro que pasó el carruaje; hicieron presos á los tres viajeros que iban en el mismo, quemando la correspondencia de Calatayud, Teruel y Albarracin, y los equipages que no pudieron llevar consigo.

Idem. En la madrugada del 29 del mes último sorprendió el Mochuelo á los facciosos que estaban acantonados en Aloiz, causándoles seis muertos y algunos prisioneros.

Al amanecer del 8 salió el general en jefe de Cariñena con direccion á Daroca, en cuyo punto habia dos batallones de la brigada Parra, que con los siete que lleva el expresado general, saldrian hácia Teruel desde luego.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 12 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 20 once dieziseisavos con cupones: 21 un dieziseisavo, 20 y 21 á v. f. ó vol. y firme: 21, un dieziseisavo, $\frac{1}{8}$, $\frac{1}{4}$, 20 veintisiete treintaidosavos y 21 á v. f. vol. á prima de $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{8}$ y siete treintaidosavos por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interes, 00.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38 $\frac{1}{2}$.

Paris, 16-6.

Alicante, $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ d.

Barcelona, á ps. fs., par din.

Bilbao, 1 papel d.

Cádiz, $\frac{1}{2}$ id.

Coruña, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 d.
Granada, 1 $\frac{3}{4}$ á 2 id.
Málaga, $\frac{3}{4}$ á 1 id.
Santander, par din.
Santiago, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 d.
Sevilla, $\frac{3}{8}$ á $\frac{1}{2}$ id.
Valencia, par.
Zaragoza, id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

NO pudiendo tener efecto la junta general de acreedores á los bienes de los consortes D. Ignacio Vergara y Doña Bárbara Herreros, vecinos de Getafe, señalada para el 20 del que rige en la audiencia del juzgado de primera instancia del mismo por ocupacion del tribunal en otros asuntos de gravedad, se traslada para el siguiente dia 21.

Lo que se hace notorio para obviar perjuicios á los que se crean con derecho y gusten asistir.

POR providencia del Sr. D. Juan José Rodriguez Valdeosera, caballero comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, juez togado de primera instancia de Madrid, refrendada de D. Manuel Fernandez de Pazos, escribano de S. M. y del juzgado de S. S., se cita, llama y emplaza á Don Saturnino Robles, vecino que parece ser de esta corte, cuya habitacion se ignora, á fin de que comparezca inmediatamente en el juzgado citado, que está piso bajo de la audiencia territorial de esta corte, de doce á dos de su tarde, para que se instruya del contenido de un despacho del Sr. juez de primera instancia de la ciudad de Alcázar de San Juan.

EL licenciado D. Enrique de Llamas, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, que de ser así el infrascripto escribano publico da fe: Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 30 dias á D. Francisco de Paula Morales, notario de Reinos, y vecino de esta ciudad, contra quien estoy procediendo criminalmente por defectos en su oficio, para que dentro de dicho término se presente ante mí, ó en la cárcel Nacional de esta ciudad, á defenderse de la culpa que contra él resulta, que si lo hiciere, será oído y guardada su justicia, y en su rebeldia proseguiré en la causa como si estuviera presente, sin mas citarle, hasta definitiva; y los autos y demas diligencias que en la causa se hicieren se notificarán en los estrados de esta audiencia, que desde luego le señalo, y le pararán el mismo perjuicio que si en su persona se notificaran. Y para que llegue á noticia de todos y del susodicho, he mandado en providencia de ayer se publique en la Gaceta de Madrid. Purchena 22 de Mayo de 1839.—Enrique de Llamas.—Por su mandado, Pablo de Torres.

Juzgado de Amortizacion.

En virtud de providencia del señor intendente subdelegado de rentas, juez de amortizacion en esta provincia, se cita, llama y emplaza por tercero y último edicto con término de nue-

ve dias, contados desde la publicacion del presente emplazamiento, á D. José Gonzalez Carvajal, á fin de que se presente en la escribanía principal del ramo, sita en la calle del Lobo, núm. 8, piso segundo, á prestar declaracion en ciertas diligencias formadas y remitidas al juzgado por el señor intendente de rentas de la provincia de Sevilla; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo se cita, llama y emplaza por segundo edicto y término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, á D. Simon Ibarra, para que se presente en cualquiera de las cárceles Nacionales de esta corte á dar sus descargos y proponer su defensa en la causa que se le sigue por falsificacion de un crédito de deuda sin interes; apercibido que de no hacerlo, se sustanciará y determinará la causa en su rebeldia, parándole el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de rentas, juez de amortizacion, se cita, llama y emplaza á Joaquin de Lara, vecino de esta corte, cuya habitacion se ignora, para que dentro del término de tercero dia de como llegue á su noticia este aviso, comparezca en la escribanía principal de amortizacion, sita calle del Lobo, número 8, piso segundo, á oír una providencia en expediente que se le sigue; bien entendido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar, y dará á dicho expediente el curso que deba.

Asimismo se cita, llama y emplaza á D. Francisco Miralles para que tan luego como este anuncio llegue á su noticia, se presente en la escribanía principal de amortizacion, sita en la calle del Lobo, número 8, piso segundo, á fin de hacerle saber el auto definitivo pronunciado en cierta causa que se sigue sobre falsificacion de créditos del Estado, bien entendido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

REMATE.

El remate de una casa sita en la calle del Rubio, núm. 15 nuevo, de la manzana 472, que estaba señalado para el dia 16 del corriente á las once de su mañana en la casa habitacion del Sr. D. Tomás Pacheco, juez de primera instancia de esta corte, se ha suspendido y trasladado para el 19 del mismo mes de órden de dicho Señor.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta nacional.

Una de Barbaroja, famoso corsario, pintado con franqueza por el mismo Velazquez, y grabado por Crouelle (L.) Tiene 19 p. y 4 l. de alto, y 12 p. de ancho: precio antiguo 28 reales, y moderno 20.

Idem de un Marte, sentado en actitud de descansar; tiene un morrion en la cabeza, y en el suelo se ven varias armaduras: le pintó el referido Velazquez con la valentia propia del objeto representado, y le grabó el profesor frances Le Villain. Tiene 18 p. y 5 l. de alto, y 10 p. de ancho: precio antiguo 28 rs., y moderno 20.

Idem de Tomas Moro, gran canciller de Inglaterra, con vestido negro forrado de pieles blancas, y un libro cerrado en la mano derecha, metido un dedo de ella entre las hojas, como indicando haber suspendido la lectura. Le pintó el mismo Velazquez, y le grabó con mucha inteligencia Muntaner (Francisco). Tiene 14 p. y 6 l. de alto, y 11 p. de ancho: precio antiguo 28 rs., y moderno 20.

Idem del niño de Vallecas, famoso por haber nacido, segun se dice, con dientes, y de un tamaño excesivamente grande: pintóle tambien Velazquez, y le grabó el profesor Vazquez (Bartolomé). Tiene 12 p. y 6 l. de alto, y 10 p. de ancho. Precio antiguo 14 rs., y moderno 10.

Idem de un sugeto desconocido, sentado y registrando un libro, pintado por dicho Velazquez y grabado por Muntaner (F.) con inteligencia y buen color. Tiene 12 p. y 6 l. de alto, y 9 p. y 8 l. de ancho: precio antiguo 16 rs., y moderno 10.

BIBLIOGRAFIA.

EL perfecto licorista ó arte de destilar y componer toda clase de aguardientes y licores con el Manual de Perfumista. Contiene el método de destilar los aguardientes y el espíritu de vino, de componer los licores finos y superfinos de aceites, cremas de aromas, frutas y flores, con un gran número de recetas para componer los licores arriba expresados, y hacer los que se llaman ratafias, de conserva y hacer toda clase de aguardientes con frutas. El arte de perfumista contiene el modo de preparar las pastas aromáticas, polvos y jabones de olor llamados de tocador, aguas y vinagres aromáticos, extractos, esencias, aceites y agua de Colonia. Segunda edicion aumentada con un apéndice sobre el modo de obtener el aguardiente de varios frutos y cereales, y el de componer todo género de sorbetes, quesos helados y ponche.

Un tomo en 8.º Se hallará en Madrid en las librerías de Cuesta y Sanchez, á 10 rs. en pasta y 8 en rústica, y en las principales librerías de las provincias, con el aumento de un real.

LA mariposa, periódico de literatura y modas. Sale desde Abril los dias 10, 20 y 30 de cada mes. Da mensualmente un figurin iluminado de señora ó caballero, magníficamente grabado en acero, y de tiempo en tiempo un patron de tamaño natural.

Los suscriptores á este periódico, que lo son igualmente á la coleccion de novelas extranjeras que publica la misma empresa, tienen derecho á un sorteo que se verifica cada tres meses, en el que quien obtiene el número premiado recibe gratis todo un año el periódico y las novelas. Cumplido el primer trimestre ha cabido la suerte á D. Salustiano de Olózaga, suscriptor de Ma-

drid, que vive calle del Florin, núm. 2, cuarto 2.º

Se suscribe en Madrid en la librería extranjera, calle de la Montera; y en las provincias en las comisiones de la agencia literaria.

BOLETIN

DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Por D. Juan Miguel de los Rios, profesor de la universidad matritense.

Consta de un tomo en 4.º de 400 páginas de impresion.

Se hallará en la librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8, á 24 rs. rústica.

Contiene lo siguiente:

PRIMERA PARTE.

Plan de un ministerio de instruccion pública.
Párrafo 1.º Causas que impulsan su formacion.
2.º Ramos que debe comprender.
3.º Su direccion, gastos y medios de cubrirlos.
4.º Clasificacion de los profesores.
5.º Necesidad política de esta institucion.
6.º Estado de los ramos que abrazará.
7.º Sus mas necesarias mejoras.
8.º Resúmea y noticias generales.
Universidad de Valencia.
Universidad de Vitoria.
Colegio de humanidades, política y comercio.
Idem de Serra.
Poesias: la Rosa, y soneto al brigadier Fernandez.
Instituto de Murcia.
Instituto Real de Francia.
Instruccion primaria y universitaria de Europa.
De la educacion.
Sociedad del fomento de la ilustracion en Barcelona.
Las ciencias dirigen el trabajo del hombre, que constituyen la propiedad, fuente de la riqueza.
Conservatorio de Música de Madrid.
Historia de la academia de ciencias eclesiásticas de S. Isidro de Madrid.
De los profesores de primera educacion.
Al claustro general de Alcalá, poesia.
Oda á un colegio de niñas.
Instruccion pública de los artistas.
Proyecto de un instituto de artes.
Universidad central.

SEGUNDA PARTE.

Legislacion sobre instruccion pública.
Establecimientos literarios.
Real órden sobre derechos de matriculas, examen y prueba de curso.
Idem sobre admision de los pobres á la enseñanza primaria, superior y latinidad.
Otra sobre derechos de cursos de los seminarios y colegios.
Otra dando vacantes las cátedras á los tres meses de ausencia de sus profesores.
Otra sobre grados mayores y menores por pobres.
Real órden igualando á los profesores de la universidad de Madrid.
Exámenes de maestro de primera educacion.
Real órden sobre libertad para abrir colegios.
Idem sobre estudios de Ultramar.
Requisitos de los maestros de ambos sexos en Madrid.
Matriculas de los colegios de Medicina y Cirugia.
Escuela de ingenieros civiles.
Planes de estudios.
Pla de las Cortes de 29 de Junio de 1821.
P an publicado en 4 de Agosto de 1856.
Plan de Calomarde en 14 de Octubre de 1824.

Música de la ópera Lucrecia Borgia de Donizetti.

Para piano. Streta en la introduccion del primer acto á 5 reales. Vals sacado de dicha introduccion, á 2. Romanza, á 5. Duetto de tiple y tenor, á 5, y de tenor y contralto, á 6. Cavatina de bajo, á 6. Barcarola en el brindis, á 2. Rigodones sacados de dicha ópera, á 4; y todas las demas piezas.

Para canto. Scena y romanza de tiple, á 8. Duetto de tiple y tenor, á 13. Id. de tenor y contralto, á 14. Barcarola de contralto en el brindis, á 5.

Se hallará con todas las demas piezas sueltas y las óperas reunidas para canto y piano solo en el almacen de música de Lodre, carrera de S. Gerónimo, núm. 26 (antes 13).

LOS parroquianos que gastaban el rico chocolate de la calle de Jacometrezo, número 51, almacen de muebles, se ha trasladado á la calle Mayor, almacen de muebles, cuarto entre-suelo, advirtiendo que se ha mejorado el género; hay de los precios siguientes: de 5 rs., de 6, de 7, de 8, de 10 y 12: tambien se hacen tareas de encargo al estilo de Aragon, y no gustando se devolverá el dinero.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CRUZ. Hoy no hay funcion.